



Consejo Electoral de Honduras alcanza acuerdos para destrabar crisis

Description

(Tegucigalpa) El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Honduras puso fin a la crisis institucional que durante varias semanas paralizó el cronograma hacia las elecciones generales del próximo 30 de noviembre.

Por unanimidad de sus tres miembros, el CNE acordó modificar las condiciones para la implementación del mecanismo de transmisión de resultados preliminares (TREP) de la contienda, anunció al filo de la medianoche del lunes la consejera presidenta del ente, Cossette López.

En una conferencia de prensa junto a sus dos compañeros, López, del derechista Partido Nacional (PN), informó que el órgano electoral aprobó la enmienda al pliego de condiciones del procedimiento especial para implementar el sistema de TREP.

“Por unanimidad de votos, el pleno del CNE ha resuelto modificar el flujo del sistema de transmisión de resultados electorales preliminares y reafirma su compromiso de trabajar de forma ininterrumpida para cumplir con el cronograma electoral”, declaró López.

La consejera del PN llamó a las formaciones políticas y a los medios de comunicación de la nación centroamericana a no deslegitimar el acuerdo alcanzado por el pleno del CNE, integrado además por el también derechista Partido Liberal (PL) y el oficialista Libertad y Refundación (Libre).

Subrayó que el pacto fue producto de un diálogo institucional, que prioriza los intereses del país, la confianza en el proceso, la paz social y la certeza técnica de los resultados, acotó.

A su turno, Marlon Ochoa, representante de Libre ante el organismo, detalló que el nuevo flujo del sistema de TREP garantiza la publicación completa de los datos transmitidos por las juntas receptoras de votos, con validaciones automáticas previamente autorizadas por los tres miembros del CNE.

Además, se realizará una verificación visual del 100 por ciento de las actas al día siguiente de los comicios (1 de diciembre), con el objetivo de asegurar la correspondencia entre los datos manuscritos y los ingresados al sistema, explicó Ochoa.

“Cualquier error de transcripción será corregido por resolución unánime del pleno, en presencia de observadores de partidos y misiones internacionales, con registro documental y auditable”, aseguró el consejero del oficialismo.

Por su parte, Ana Hall, representante del PL en el CNE, destacó que esta decisión marca la superación de una etapa

compleja.

Ratifica que la conducción del proceso electoral recae exclusivamente en la autoridad electoral, con el acompañamiento de los partidos políticos, la ciudadanía y la observación internacional, enfatizó.

“La autonomía institucional está por encima de cualquier diferencia. Lo que se protege son unas elecciones libres, legítimas y transparentes”, remarcó Hall.

A través de un mensaje publicado en su cuenta de la red social X, el expresidente de Honduras y líder de Libre, Manuel Zelaya, respaldó el acuerdo logrado por el Consejo Nacional Electoral.

“Mi reconocimiento a los tres consejeros del CNE que, por unanimidad, aprobaron una versión del sistema de TREP sin intervención humana”, escribió el máximo dirigente de la agrupación gobernante.

Para Zelaya, ese pacto evitó el modelo fraudulento utilizado en las elecciones generales de 2017, que ponía en riesgo la transparencia de los resultados de la venidera cita con las urnas, concluyó.

El Maipo/PL

Date Created

Agosto 2025